Año I. Miércoles 12 de Enero de 1887 Número 10.

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Enero.—*Dia 11.* *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 8 *ms.* 8 s

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m,
1	11	6	760	78	Despejado	N.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESPUES DEL DEBATE

V.

LOS DEMÓCRATAS-PROGRESISTAS

No se entienden.

El señor Figuerola se retira á la vida privada, y al dejar la presidencia de la junta directiva de su partido escribe al señor Ruiz Zorrilla una carta que es una enérgica condenacion de la actitud en que éste se encuentra colocado.

Los salmeronianos quieren que se reuna la Asamblea y *El Progreso*, despues de haberlos excomulgado les dice que, entre ellos, no hay mas programa ni mas Asamblea ni mas jefe que D. Manuel.

El Progreso preciándose de listo asegura que la sedicion de Setiembre último no fué obra del señor Ruiz Zorrilla sino invencion del señor Salmeron y de sus amigos, y estos en el Parlamento, en el salon de conferencias, en todas partes no se cansan de decir que rechazan los actos de fuerza y que la actual situacion del país no permite apelar á las revoluciones.

El señor Ruiz Zorrilla no se mueve de París.

Y los revolucionarios no quieren moverse de la legalidad.

Si el señor Salmeron habló en el último debate, tal vez con demasiado atrevimiento, fué, deseoso de no disgustar à los zorrillistas y de hacer posible de este modo la union del partido. Hoy no hay union posible. El partido está roto.

El señor Ruiz Zorrilla tiene las masas. La opinion pesimista, el concurso de los que sueñan con fundir al mundo al molde de sus delirios caprichosos. No le importa que se le llame antipatriota. Solo aspira por el momento á ser la encarnacion del tipo revolucionario y, mas tarde, á ser el primer dueño de los destinos de una revolucion triunfante. Los discursos le importan poco. No quiere discutir sin pelear. De nada le servirà saber que un correligionario suyo ha ganado las elecciones en su distrito. Lo que le interesa es que le anuncien que puede disponer de cuatro compañías ó de dos regimientos.

El señor Salmeron no tiene popularidad ni mas prestigio que el de su talento. Carece de simpatías. Ni él conoce á la gente ni la gente conoce á él. Vive la mayor parte de las veces fuera de la realidad. No es como Ruiz Zorrilla un ídolo popular dentro de su partido, ni como Castelar, ni siquiera siendo republicano una garantía para las clases conservadoras dentro de la república. Solo tiene la fuerza que le dà el consumo de hombres de tanta sinceridad política y de méritos tan extraordinarios como Azcárate.

Los gustos de unos y otros son completamente distintos.

Los zorrillistas todo lo quieren llevar á sangre y fuego: no transijen ni con la estética.

Los salmeronianos poseen por delante de todo, el respeto á la ley: quieren una república sin populachería.

Estas dos tendencias han luchado, y de su lucha ha resultado la division del partido demócrata-progresista.

¿Quién tiene mas fuerza entre ellos? No hay duda. La fuerza del número está con el señor Ruiz Zorrilla. La fuerza de la inteligencia está con el señor Salmeron.

¿Pero se va á alguna parte por este camino? Nó. A ninguna.

La velada en honor del Sr. Ruiz Zorrilla fué mas bien una velada en contra de los amigos del Sr. Salmeron.

Los artículos de *El Progreso* no se dirigen tanto á censurar al Gobierno como á combatir á los salmeronianos.

No hace falta mas para que se destruyan unos y otros.

Pero si se empeñan... dejarlos.—M.

DESDE MADRID

8 Enero 1887.

Los nombramientos militares, la fuga de los sargentos, y los articulos de *El Estandarte* han sido los temas favoritos de esta semana y los que aun siguen dando algun juego en el salon de conferencias y en los Círculos políticos.

Muchos esperaban grandes cambios en los mandos militares y se comentaban ya los disgustos de los que no habian de salir ganaciosos, y como en el parto de los montes, tanto cambio y tanto decir, se ha quedado reducido à la admision de una dimision, la del señor Daban, y al nombramiento de los señores Martinez Campos y Pavía para las Capitanías Generales de Castilla la Nueva y Puerto-Rico.

El nombramiento del señor Martinez Campos ha sido recibido muy bien, porque de todos es conocida la adhesion sin límites que este distinguido militar tiene á la familia reinante, y el nombre que ha sabido adquirirse con su honradez y formalidad hace un buen número de años. El señor Pavia, se cree que no irá á desempeñar el cargo para que ha sido designado y aun hay algun periódico que dice, que, para descansar de los trabajos y disgustos que ha tenido en el largo período de su mando, hará una escursion para el extrangero, separándose indefinidamente de la política activa.

La fuga de los sargentos de las cárceles militares de San Francisco, es un hecho muy desgraciado que entraña bastante gravedad. Cinco sarjentos complicados por los sucesos de Setiembre y que se hallaban sentenciados á la penosa reclusion perpétua han huido acompañados por los llaveros Sanchez, Rubio y Lopez, sargentos tambien.

Verificada esta huida en las horas que todo el mundo por órden natural estaba levantado, pues eran las 8 de la noche, abrirse una puerta por todos conocida y usada, y no notarse la huida hasta que los fugitivos habian tenido tiempo suficiente para escapar á la accion de la justicia, es un caso que produce asombro y que dà motivo á mil comentarios ninguno de ellos favorable para los encargados de estas prisiones militares. O es malísimo el reglamento interior de estas prisiones ó su cumplimiento se separa mucho del rigorismo que establece y debe existir en toda ordenanza militar. Y que no es de hoy el mal, lo significan las numerosas evasiones ocurridas algunas tan importantes como las de aquel capitán puesto ya en capilla, y por esto extraña mas que á aquel mal no se le haya puesto remedio y tengamos hoy que ver con vergüenza, como un puñado de sargentos salen tranquilamente á la calle cual ciudadanos libres que nada tienen que ver con la accion de la justicia.

Hoy trae *La Correspondencia* una carta del coronel encargado de las prisiones, sincerando su conducta, y esplicando lo ocurrido, cosa que todos sabíamos y para lo que no hacia gran falta la carta ante dicha, figurándoseme, no es del todo legal su publicacion, cuando está ya comenzado un sumario que ha de esclarecer lo ocurrido y castigar al culpable ó culpables de esta evasion. Es preciso mucha energía en el caso actual y mucha vigilancia para lo sucesivo, si quieren evitarse nuevos actos como el que ahora preocupa la atencion pública.

Los artículos de *El Estandarte* queriendo corregir el último discurso pronunciado por el jefe de su partido, no saben los políticos como esplicarlos, mucho mas cuando ayer vuelve á persistir en su aptitud y á pedir ruda oposicion contra el actual Gobierno. La opinion general es que el señor Cánovas del Castillo censurará estos artículos que dicen todo lo contrario á lo por él sostenido en el Congreso, porque nada autoriza á suponer que pueda existir este cambio en la personalidad del jefe de los conservadores, siendo muy posible que los articulos publicados sean la opinion no mas de la redaccion de un periódico, y no como algunos creen ver una disidencia del partido ortodoxo. Yo espero que esto se esclarecerá muy pronto y entonces saldremos de dudas.

Para terminar, diré que la semana cierra sus comentarios políticos, con los que se hacen por la ausencia habida en la recepcion de Palacio de algunos generales izquierdistas. *La Correspondencia* dice hoy que no asistieron los señores Lopez Dominguez, Bermudez Reina y Alominos, el primero porqueno concurre à ningun acto militar cuando es diputado, el segundo por hallarse enfermo y el tercero porque tenia equivocada la hora de la recepcion el aviso que llegó á su poder. Si efectivamente es así, no dejará de ser una verdadera casualidad.—M. F.

INSPECCION Y VIGILANCIA DE FERRO-CARRILES.

Es indudable que la legislacion de policía de los caminos de hierro es deficiente, y por esta razon el servicio de inspeccion y vigilancia viene siendo desde su origen motivo da reclamaciones de la opinion pública, porque garantiza poco los intereses que le están encomendados.

Los viajeros, los traficantes, y cuantos de algun modo se relacionan con las vías férreas, sufren de contínuo perjuicios que nadie les indemniza; sus reclamaciones, si es que llegan á formularlas, son sometidas á larguísimo proceso, que ó no se resuelve, ó termina por una avenencia á que el cansancio, más que su interés, obliga al reclamante; y de esta suerte, generalizàndose la creencia de que es muy difícil, si no imposible, lograr la reparacion del derecho lesionado, se explica bien el fenómeno de que siendo muchos los que se quejan, sean pocos los que oficialmente reclaman.

A remediar estos defectos y remediar estos vicios, tiende un decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta*.

En la parte dispositiva se dice lo siguiente:

«El ingreso en el personal de la Inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles, se verificarà en lo sucesivo mediante exámen ante el tribunal que se designe.

Las materias sobre que ha de versar

el exámen serán las siguientes:

Primer grupo.—Lectura y escritura, gramática castellana y aritmética.

Segundo grupo.-Principios de contabilidad.—Idem de derecho mercantil. —Legislacion general de ferro-carriles.—Servicio del tráfico.—Reglamentos particulares relativos á la parte mercantil de las compañías.—Nociones generales de tarifas y de los reglamentos de señales y telégrafos.

A los que procedan de la clase de jefes y oficiales del ejército y á los individuos del órden civil que posean un título académico ó profesional, ó cuando ménos el de bachiller en Artes, se les releva de sufrir el exámen de las materias comprendidas en el primer grupo, y del de todas las de ámbos á los cesantes que vuelvan al servicio, si en él hubieren estado durante ocho años.

El programa detallado de las materias sobre que ha de versar el exámen, lo redactará con urgencia el Tribunal y lo someterá á la aprobacion superior.

Los funcionarios á que se refiere este decreto que ingresen en el servicio con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º, ó que cuenten por lo menos ocho años de atigüedad en el ramo, no podrán ser separados de sus destinos sino por causa justificada, mediante la instruccion del oportuno espediente, en el cual habrá de ser oido precisamente el interesado y el Tribunal de exámenes, que para estos casos funcionará como Junta consultiva.

El ministro de Fomento podrá, no obstante, acordar la suspension de cual quiera de los empleados de la Inspeccion cuando estime que existen causas para ello; pero la suspension, que siempre llevará consigo la pérdida total del sueldo, no durará más de tres meses, al cabo de los cuales volverá el empleado á su puesto, si no se hubiese decretado la separacion con arreglo á lo que establece el párrafo primero de este artículo.»

LA CESION DEL TIROL.

La prensa de Roma dice que la parte meridional del Tirol pudiera ser cedida á Italia.

Conceptúase probable este acontecimiento á pocas rectificaciones que al territorio se hagan.

Actualmente se produce en aquella provincia un movimiento preparatorio. Se pide la separacion administrativa del Tirol italiano del Tirol aleman; lo cual sería dar un primer paso que facilitaría el cumplimiento del anuncio.

Austria tiene en su mano un medio sencillo de pagar, sin el concurso de Italia, si las inteligencias con Inglaterra lo reclamasen, sea la neutralidad en otras eventualidades previstas, sacrificando en tales casos una provincia sin valor para ella, y que la debe dar muchos disgustos, siquiera sea sólo á causa de la cuestion del idioma, puesto que los italianos repugnan hablar aleman.

Solo resta por saber si la compensacion se conceptuará suficiente; porque gentes habrá para decir que no lo es, y para reclamar á Trieste con mayor encarnizamiento.

¿Qué decir à esto?

Pero de creer es que, si algo media, los italianos se arreglarán fácilmente para ultimar su unidad en cualquier conflicto.

Ellos saben por su historia, como hasta las derrotas se convierten en ventajas.

Y, en tales condiciones, no es de sorprender que hablen y deseen la guerra, y traten de alianzas, y hasta de transacciones que daría verosimilitud á la visita, aunque desmentida, del príncipe Rodolfo al Quirinal.

NOMBRAMIENTO
DE GOBERNADORES

En virtud de los decretos que hoy publica la *Gaceta*, han sido nombrados gobernadores:

De Alicante, el que lo es de Oviedo, señor Valderrama; de Almería, don Antonio Dieffeb; de Cáceres, don Pedro Diz Romero, que lo era de Tarragona; de Castellon, don Eduardo González Rivera, que lo era de Lugo; de Córdoba, don Constantino Arnesto, que lo era de Alicante; de la Coruña, don José Escrig, que lo era de Orense; de Gerona, don Arturo Zancada, que lo era de Huesca; de Guipúzcoa, don José María Perez Caballero, que lo era de la Coruña; de Huesca, don Agustin Bravo y Joven; de Logroño, don Ricardo Ayuso, que lo era de Almería; de Lugo, don Victor Ahumada, que lo era de Cáceres; de Orense, don Ricardo de Vergas Machuca; de Oviedo, don José Morales y Garcia, que lo era de Castellon, y de Tarragona, don Rafael Sarthou, que lo era de Guipúzcoa.

A consecuencia de esta combinacion queda vacante la subdireccion de Administracion local de Filipinas que desempeñaba el señor Vargas Machuca, actualmente nombrado gobernador de Orense, á cuya subdireccion va el señor don Domingo Garcia, jefe de Policía del ministerio de la Gobernacion.

A este último puesto vendrá el gobernador civil de Leon, señor Rivera.

EL TELEGRAFO OPTICO
Y LA LUZ ELECTRICA.

La *Revista de Artilleria rusa* dá cuenta de los ensayos hechos en las maniobras de Krasua-Selo para aplicar el telégrafo óptico y la luz eléctrica en las batallas.

La referida revista observa que la luz eléctrica fué empleada por vez primera en un terreno accidentado y desconocido de los observadores, condiciones que podrian presentarse en el ataque de una plaza.

Los resultados no fueron satisfactorios, pues si bien en verdad que la luz se obtuvo regularmente, en cambio se vió y observó poco.

La forma de los objetos así iluminados cambiaba con frecuencia de la que tienen durante el dia, y es indudable que una pequeña elevacion de terreno ó una parte de bosque puede ocultar un número de soldados relativamente importante.

Los rusos, no obstante los pequeños resultados obtenidos, continuarán los ensayos, proponiéndonos dar cuenta á nuestros lectores de los adelantos que se logren.

EL PRÍNCIPE REAL DE ITALIA.

El príncipe de Nápoles, que cumplió los 18 años el 11 de Noviembre último, ha salido de Roma para emprender un viaje al Oriente.

Ayer habrá embarcado en Liorna á bordo del yacht *Savoya*, de la marina de guerra, y reputado como el barco de balanceo mas insoportable que anda sobre las olas.

El principe no lleva mas acompañamiento que su ayo el coronel Orio, y los capitanes Morelli de Popolo y Brancaccio.

Los cuatro viajeros van como simples particulares. Comerán en la mesa de la oficialidad y serán servidos, como ésta, por la marinería.

La lista civil abonará al ministerio de Marina los gastos que originen los cuatro pasajeros.

Estos visitarán Malta, Alejandría, El Cairo, Tebas y la antigua tierra de los Faraones, remontando el Nilo hasta la primera catarata, y de regreso, Suez, Port Said, Jafa, Jerusalem, Damasco, Beyrouth. Chipre y Rodas.

En Nicosia murió en 1148 Amadeo III, cuya misteriosa divisa FERT (*Fortitudo ejus Rhodum tenuit*) conserva la casa de Saboya.

El joven príncipe, que tiene una coleccion numismática valorada en 40.000 duros, no dejará de aprovechar el viaje para enriquecerla.

EL SEÑOR CASTELAR.

«La República Francesa», órgano de los amigos del difunto Gambetta, ha publicado recientemente un artículo del Sr. Castelar, combatiendo los procedimientos revolucionarios.

Con tal motivo, dice «El Imparcial» que es cosa digna de llamar la atencion que periódicos como el que fué órgano de Gambeta, que representan la situacion estable que se vislumbra en Francia, al acojer en su primera plana y en primer lugar este artículo condenen con energía las intransigencias y las revoluciones de España.

«La República Francesa» es órgano de Ferry en persona, y «El Telégrafo» que tambien alaba el artículo, es de Freycinet. Resulta, pues, que están en contra de las agitaciones revolucionarias los dos jefes posibles del republicanismo en Francia.

EL TESTAMENTO DE LA PATTI

Escriben de París que, el dia antes de salir para América, la Patti hizo y depositó su testamento en Lóndres.

Conócense algunos detalles muy interesantes de este documento.

La diva deja á su actual marido la mitad de su fortuna (Nicolini posee unos dos millones de francos); la otra mitad la divide entre la familia de su cuñado, y la fundacion de un instituto que llevará el nombre de la testadora, y que tendrá por objeto la creacion de un fondo en las principales poblaciones donde la Patti ha obtenido sus triunfos, con destino à la educacion artística de niñas que revelen aptitudes para el canto.

Una cláusula del testamento impone à los herederos la obligacion de tener adornada la tumba de la testadora, en todo tiempo, con flores naturales.

ALTIVEZ MILITAR

La «Revista Retrospectiva» inserta en su último número el siguiente relato, tomado de los recuerdos de un oficial superior del ejército francés.

«Cuando las tropas imperiales se hallaban ante Torres Vedras, existian entre las líneas francesas é inglesas inmensos viñedos, en los que había varias bodegas, á las que concurrían los soldados de los dos ejércitos sin que sucediera jamás conflicto alguno.

Cierto dia, no obstante, un sargento de infanteria francesa, se hallaba solo con algunos ingléses, quienes le hicieron prisionero y le llevaron á presencia del Duque de Welligton.

Este le hizo en vano infinidad de preguntas acerca de las fuerzas enemigas, y viendo, al fin, que no podia sacar partido alguno del interrogatorio, le despidió bruscamente.

Viendo que el sargento no se movia, el general exclamó con energía:

—Podeis retiraros.

—General,—dijo entonces el sargento,—vuestros soldados no se han portado conmigo como tales. Yo no puedo ser prisionero vuestro.

—¿Pero porqué razon?

—Porqué mientras bebíamos juntos en una bodega, no tenian derecho á apoderarse de mi persona. Han abusado de mi situacion y el hecho no es digno de militares honrados.

—¿Y de ese modo os han hecho prisionero?

—Si, general.

—¡Perfectamente! Decid al jefe de cocina que os dé de comer y acto contínuo se os acompañará al sitio donde fuisteis cogido.

El sargento permanecía inmóvil.

—¿No me habeis oido?—repuso el general.

—Si, señor, pero yo no puedo ir á la cocina.

—¿Por qué?

—Porqué los saldados franceses no comen con los criados.

Lord Velligton inclinó la cabeza en señal de asentimiento y convidó á comer en su propia casa al sargento.

ADULTERACION

de sustancias alimenticias.—Vinos y demás liquidos de base alcohólica.

Por todos los àmbitos de la Península Española, se nota un gran clamoreo en contra la adulteracion de las sustancias alimenticias, origen de sin número de enfermedades y, sin embargo esta alarma, hasta la fecha, no ha producido estímulo alguno para que las autoridades encargadas de vigilar por la salud de los pueblos, intervengan con mano fuerte y castiguen tales abusos. Como el asunto es algo complexo, vamos tan solo hoy à ocuparnos de una sustancia alimenticia de primera necesidad para la clase trabajadora, cual es el vino, incluyendo, además, todas las otras bebidas de base alcohólica.

El vino, producto de la fermentacion del jugo de la uva, viene sofisticado de muchas maneras; unos emplean vino puro adicionándole una gran cantidad de aguasiempre y cuando el vino tiene mucho color y potencia alcohólica; (1) otros, si la coloracion y potencia alcohólica es poca, emplean sustancias colorantes artificiales y alcohol de industria; finalmente, algunos lo fabrican, sin la menor cantidad de vino natural; con agua, grogas, y alcohol de industria impuro, cuyo producto por el bajo precio de coste, es el que consumo generalmente la clase jornalera y es el que tantos perjuicios viene ocasionando á la salud pública. Otro tanto sucede con las demàs bebidas, cuya base es el alcohol, puesto que vienen falsificadas con sustancias colorantes noscivas, asi como tambien con ciertos alcoholes de industria que, por su impureza y procedencia, son los que á la larga contribuyen al desarrollo de este gran número de enfermedades nerviosas que observamos por las estadísticas médicas y las que nos suministra la criminalidad.

Ha sonado, pues, la hora de corregir tales abusos y, segun hemos podido traslucir, parece que nuestro celoso y activo Director de Beneficencia y Sanidad Sr. Baró, se està ocupando en dictar algunas disposiciones, encaminadas á corregir tales infracciones, prohibiéndose para la fabricacion de los vinos, el empleo de sustancias noscivas, y autorizando tan solo aquellas que son las componentes naturales del mismo vino, tales como el alcohol etílico, la enocianina, (2) y los ácidos vegetales.

En cuanto á las otras bebidas, desde el simple brebaje hasta el mas exquisito licor, parece deberán emplearse los alcoholes etílicos puros y, además, aquellas sustancias colorantes y componentes naturales ó artificiales que sean reconocidas y clasificadas por las distintas Academias nacionales y extranjeras como à no perjudiciales á la salud pública.—E. M.

TORRE DE MADERA
DE 300 METROS DE ALTURA.

Dos ingenieros constructores belgas, M M. Hennebique y Neve, á quienes sin duda no ha causado ver-

(1) Mullaje, por los franceses.

(2) Sustancia colorante de la pelicula de la uva.

tigio alguno el proyecto de la torre Eiffel con destino á la Exposicion de Paris, han presentado al comité del gran concurso internacional de ciencias é industria que ha de verificarse en Bruselas el próximo año de 1888, un minucioso y detallado estudio para la construccion de una torre de madera, que, adoptando la forma de una pirámide regular, tendrá 50 metros de lado en la base por 300 metro de altura. Constará de tres galerias colocadas à 60, 200 y 275 metros respectivamente: la primera, que ocupará una superficie próximamente de 1.000 metros, será destinada al establecimiento de un vasto kúrsaal con restaurant, sala de conciertos, etc.; en la segunda se establecerá un *belvédere* con azoteas de más de 400 metros cuadrados, y en la superior la de un observatorio.

Independientemente de la escalera, siete ascensores conducirán à los visitadores á los diversos pisos de la torre, desde cuya altura se dominará un panorama de 120 kilómetros, es decir, 24 leguas.

En su construccion deberán emplear se 10.000 metros cúbicos de madera y su coste total no excederá de dos millones de francos ó sea la tercera parte de lo presupuestado para la edificacion de la torre Eiffel. Otra de las ventajas que sobre este ofrece el proyecto de M. M. Hennebique y Néve es que se terminará un año antes y podrá erigirse además sobre la cuarta parte de superficie que aquella haya de ocupar.

OTRO REY POETA

A Cármen Syva y al rey Luis de Portugal, que consagra sus ócios á traducir en verso portugués las obras de Shakespeare, hay que añadir un nuevo soberano que tiene trato directo con las musas, S. M. Oscar II, rey de Suecia.

El soberano de Suecia y Noruega no es precisamente un muchacho, ni un debutante; tiene 58 años y hace tiempo que consagra á las bellas letras el tiempo que le dejan libre los negocios de Estado, que no le dan en verdad mucho que hacer; pero hasta ahora no se había decidido á publicar nada.

Ahora se ha prestado á dar á luz la coleccion completa de sus obras con el nombre de Oscar Frederiks. El tomo segundo interesa especialmente á España por su asunto; es una traduccion en verso del Romancero del Cid.

Los editores de Stockolmo han hecho de esta obra una edicion de gran lujo.

Gacetilla General.

Segun dicen de S. Feliu, este año el Carnaval se presenta animadísimo, pues son tres los puntos elegidos para su celebracion, tales como el Casino «La Constancia,» «Nuevo Casino Guixolense y Centro Recreativo.» La primera utilizará el gran salon del señor Roca, la segunda el de Lloveras y la última, por falta de sala, vá á utilizar un local particular de bastante capacidad, cuyo decorado estará á cargo del conocido adornista de Barcelona, señor Vilanova.

—El director general de Comunicaciones ha autorizado la circulacion de las targetas postales que los particulares quieran usar, y á este fin ha dirigido à todas las administraciones en la Península la correspondiente circular.

Con esta forma pueden aceptarse por las respectivas administraciones toda clase de tarjetas, aunque no hayan sido elaboradas por la Direccion de Rentas, y los periódicos, por lo tanto, disfrutarán del beneficio de poder crear targetas que, sustituyendo á las libranzas del Giro, les faciliten el medio de cobrar, ajustándose dichos documentos á las formalidades que previene dicha circular.

—El 1.º de este mes existen en la escala activa de infantería 201 coroneles, 372 tenientes coroneles, 780 comandantes, 2.030 capitanes, 3.892 tenientes y 933 alféreces; total, 8.208 jefes y oficiales.

—Nos dicen de Figueras, que el día 7 por la tarde y en un campo inmediato à la torre núm. 3, fué encontrada una caja de cartuchos de dinamita la que, según se dijo, había sido robada de una Agencia de trasportes de aquella ciudad.

—Tambien nos dicen de la misma poblacion, que el sàbado murió de resultas de varias quemaduras sufridas en el cuerpo, una pobre mujer, anciana ya, que estando en el braserillo, se incendió los vestidos.

—*La Veu del Montserrat* ha publicado un anuncio oficial, invitando á los poetas catalanes à un certámen especial, para obtener la letra catalana del *Himno* que deberá cantarse á coro, en las fiestas que celebrará Cataluña el año 1888, con motivo del Milenario de la dedicacion hecha por el Obispo Gotmar y el Conde Guifredo el Velloso, del Monasterio de Santa María de Ripoll.

A este fin, el Excmo. Sr. Obispo de Vich, Dr. D. José Morgades, ofrece y dará una rica *Escribania de plata* al autor del mejor *Hymne de Catalunya* que, inspirándose en las gloriosas tradiciones de nuestro pueblo, cante y celebre su renacimiento simbolizado en la Restauracion de Santa Maria de Ripoll.

Tengan presente los poetas que el Himno ha de ser puesto en música, y por lo mismo, será preferida aquella composicion que en igualdad de mérito literario, se preste mejor á ser cantada.

El Jurado lo constituiràn los señores D. Mariano Aguiló, D. Joaquin Rubio, D. José Quadrado, D. Teodoro Llorente y D. Justino Peprat.

Las composiciones, acompañadas del pliego cerrado que contenga el nombre del autor, con su título y lema al sobre, deberàn enviarse al señor Secretario, Rdo. D. Jaime Collell, en Vich, antes del 23 de Abril próximo.

—Según noticias de Barcelona, son objeto de admiracion por los inteligentes los brillantes resultados de la enseñanza de dibujo y pintura que dà á sus alumnos nuestro paisano y amigo D. Pedro Borrell.

La Academia de dibujo y Pintura de nuestro amigo está convertida actualmente en exposicion de trabajos de sus discípulos, figurando entre los cincuenta cuadros al óleo, tomados casi todos del natural, y mas de quinientos estudios al lapiz, algunos muy notables y otros recomendables, que sirven para acrecentar la buena fama de que disfruta el profesor.

Cuantos sufren alguna enfermedad del pecho como Asma, Bronquitis, Catarro Pulmonar, etc. etc. hallarán su curacion en los *Pelos Yodo Balsámicos* del *Dr.* Estarriol de cuya venta está encargado el *Dr. Pablo Perez.*

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

Dia 9 Enero.

Los periódicos oficiosos publican anoche una noticia para hacer público que hasta ayer á la una de la tarde no se recibieron en el Gobierno civil las filiaciones de los sargentos fugados de las prisiones militares.

De estas filiaciones parece que hay algunas muy completas y que contienen datos muy curiosos sobre los antecedentes de dichos sargentos.

Las pesquisas para su captura continúan, al parecer, con gran actividad, y en las esferas oficiales se muestran grandes esperanzas de conseguir su captura.

—El coronel don Eduardo López Coronada, gobernador de las prisiones militares de S. Francisco, ha sido separado de su cargo.

La separacion se decía que está fundada en la publicacion del comunicado que apareció anteanoche en *La Correspondencia*, y asi debe ser, pues la sumaria instruida con motivo de la evasion de los sargentos, no solo no està terminada, sino que ni siquiera ha pasado al fiscal militar.

—Uno de los décimos del segundo premio de la lotería de Navidad, repartidos como es sabido en Miranda, ha correspondido al pequeño pueblo de Villamayor del Rio, compuesto de 17 vecinos, de los cuales jugaban 14, habiendo correspondido al que menos 40,000 reales y á otros 80.000 figurando algunos pastores.

Tal es la emocion que han recibido y lo rico que con esto se consideran, que algunos piensan marcharse de dicho pueblo por miedo á que se lo quiten, siendo de advertir que en la última recoleccion se habian quedado sin cosecha.

Seccion bibliografica

Hemos recibido «La Ilustracion Artístico-Teatral», correspondiente al número 60, que honra de todos modos à la Redaccion, tanto por el trabajo que contiene como por lo que acredita el sumario siguiente: Homenaje al génio—Adelardo Lopez de Ayala.—Cantares y quejas (poesia).—En casa el hornero.—El argumento de Fedora.—La nave.—Retrato clàsico.—Un rasgo de energía del gran poeta Ayala.—Pueblo de mendigos, (poesía). — Teatro Real.— Misterios, (poesía).—Explicacion de grabados. —Extranjero.— Telégramas.—Estrenos.—Ecos teatrales.—Movimiento artístico.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados: Cristina Nilson y Adelardo Lopez de Ayala.

Seccion recreativa.

Dos soldados de caballería, andaluces por más señas, disputaban en la guardia del cuartel, y hubieron de atufarse en tales términos, que levantaron los brazos para pegarse.

—Mira, Joseliyo—dijo uno de ellos, —que si no abajas la mano, te diño una guantáa, que vas á dir or cielo.

—Apárese usté, compare—contestó el otro,—que voy á ensillá er caballo pa ir con más comodidá.

Telégramas

Madrid 10.—El general Martinez Campos, al recibir á la oficialidad de la guarnicion de Madrid, la ha excitado à cumplir estrictamente los deberes militares. Ha condenado los sucesos de Setiembre último que perturbaron la paz pública y redundaron en desdoro del ejército.

París 11.—Anteayer se sintieron temblores de tierra en Massouah. Los periódicos la «Justice» y la «Paix» dicen que ha quedado completamente destruida una casa de campo, que la estacion del ferro-carril està muy agrietada, y que se han desplomado gran número de casas àrabes. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25. — Garbanzo 31'75.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 16'00 —Cebada 16'00. — Patatas 08'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'22.—Buey 1'00. —Tocino fresco 2'40.—Id. seco 2'00.—Salpichon seco, 4'00.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo de 14 á 15'00 ptas.—Mezcladizo 12'50. —Centeno 14'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—eebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.—Huevos, la docena 36 cuartos.—

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48—del m cno arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Benito abat.

Cuarenta Horas.

Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 11 Enero de 1886, hasta as 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		65'92	65'97
Id. id. exterior.		66'42	66'47
Id. deuda amortizable.		79'15	79'20
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	95'90	96'00
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	92'65	92'75
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial	1250	89'00	89'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'25	11'67
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'25	37'65
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.ª	500	58'50	58'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	65'90	66'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'75	31'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	57'15	57'45

Telégramas de nuestro servicio particular.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nugué.

LA NUEVA LÚCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . . . . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. semestre. . 5 pesos.
en oro, un año. . . 8 ídem.
En Francia, trimestre. . 30; semestre, 55 reales.

SE SUSCRIBE

en la Imprenta de este Periódico.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.

CAMAS,

CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANGEROS.

VILANA Y COMP.ª

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantialde la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias à sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nérvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de lasenfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminapos do modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música. etc.

APRENDIZ
GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

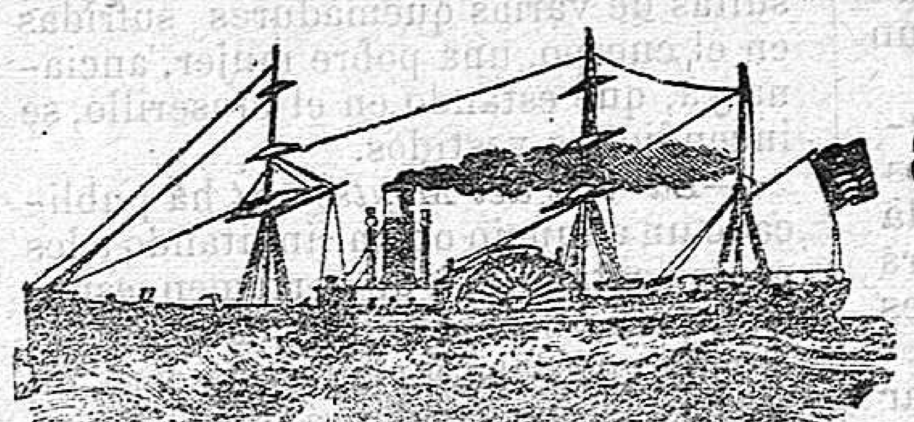

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas. . .	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR **CATALUÑA**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje* para

Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el **15 de Enero**

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada do la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan à Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa. en Bercelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante generál en esta provincia, D. Antonio Boxa